

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 600 459**

51 Int. Cl.:

A41D 13/12 (2006.01)

A41F 1/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.01.2013** **E 13150713 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.08.2016** **EP 2622975**

54 Título: **Bata sujeta con tiras elásticas**

30 Prioridad:

06.02.2012 US 201213366751

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.02.2017

73 Titular/es:

LEVINE, IAN (100.0%)
7538 Baily Road
Cote St. Luc, QC H4W 3A4, CA

72 Inventor/es:

LEVINE, IAN

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 600 459 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bata sujeta con tiras elásticas

Antecedentes

5 Existen muchos tipos de batas utilizadas en procesos médicos, por pacientes, visitantes, y personal médico. Son utilizadas tanto batas desechables como reutilizables. Es importante que se puedan poner y ser aseguradas fácilmente por el usuario. Asegurar la bata de manera que no se caiga es crítico. Se utilizan varios medios tales como lazos, botones, ganchos y lazos y broches. Todos requieren una acción adicional por parte del usuario u otras personas.

10 El documento JP 2007 332515 describe una bata quirúrgica. Esta bata comprende un miembro elástico en la circunferencia del cuello. Para evitar que secciones de la bata cuelguen hacia delante mientras se realiza esta operación, se proporciona una cremallera en la parte trasera de la bata.

Sumario

Las tiras elásticas son incluidas en la bata para permitir la colocación sobre la cabeza del usuario sin que se necesite una acción para asegurar que la bata no se soltará del usuario.

15 Breve descripción de los dibujos

La Figura 1 muestra la parte posterior de un paciente que viste una bata.

La Figura 2 muestra una vista parcial de una sección de la Figura 1.

La Figura 3 muestra una vista delantera de una realización de la bata.

Descripción detallada

20 La realización descrita mostrada en las figuras es una bata 1 con una o más tiras elásticas 2. Típicamente la bata tiene una abertura desde su área superior que está destinada a estar tendida sobre los hombros del usuario hasta su área inferior. Un extremo de cada tira elástica/estirable 2 está asegurado a un lado 3 de la abertura en la espalda de la bata 1 con el segundo extremo de la tira 2 unido al otro lado 4 de la abertura en la bata 1. Al menos una tira elástica está típicamente situada en la parte superior de la bata cerca del área superior de la bata como se muestra en la Figura 1. La(s) tira(s) flexible(s) evitan que al usuario se le caiga la bata y también permite que la bata se estreche y se ajuste a los movimientos y requisitos de los usuarios de diferentes tamaños. El material de la bata puede ser modificado de acuerdo con el uso destinado y el usuario destinado. De este modo la bata puede ser desechable o reutilizable.

30 La bata puede incluir mangas y aberturas para las manos del usuario como se muestra en la Figura 1. Las aberturas separadas para el pulgar 7 y otros dedos 8 proporcionan unos medios adicionales para asegurar la bata al usuario. Esto es especialmente importante cuando el usuario es por ejemplo un cirujano.

Se conciben numerosas realizaciones para esta invención. El número, dimensiones y localizaciones de las tiras elásticas se pueden cambiar de acuerdo con el usuario destinatario de la bata.

35 Unos medios adicionales para asegurar más la bata pueden estar incluidos como está garantizado. Las Figuras 1 a 3 muestran uno de tales medios. Las Figuras 1 y 3 muestran un cinturón 5 asegurado a la parte delantera 6 que es lo suficientemente largo como para rodear la bata y atarlo a la espalda. Uno o más lazos como los utilizados para cinturones o pantalones se pueden situar en la bata si se desea para sujetar el cinturón en su sitio. La longitud del cinturón y los medios para asegurarlo a la bata pueden variar como se desee para permitir el cierre por delante, lateral o por detrás de la bata.

40 En otras realizaciones, la posición y número de aberturas en la bata varían. Y en otras realizaciones, el cinturón es sustituido por otros medios para asegurar más la bata. Éstos incluyen el uso de un gancho y lazo, tiras adhesivas sensibles a la presión, o broches unidos a cada lado de la abertura en la bata y situados, como está garantizado.

45 Todas estas realizaciones se pueden incorporar en batas desechables y reutilizables. También pueden incluir batas utilizadas en otras aplicaciones además de las médicas, tales como preparación de alimentos, ensayos químicos y salas limpias industriales.

Lo anterior es una descripción detallada de las realizaciones particulares de la invención. Se reconoce que se pueden alejar de estas realizaciones dentro del campo de la invención como está definida por las reivindicaciones, y que los expertos en la técnica idearán modificaciones obvias. Todas las realizaciones descritas y reivindicadas en la presente se pueden realizar y ejecutar sin demasiada experimentación a la luz de la presente descripción.

50

REIVINDICACIONES

1. Una bata (1) que comprende:
 - una parte de cubierta de cuerpo con al menos una abertura en el área de la espalda, teniendo la parte de cubierta de cuerpo bordes superiores e inferiores;
- 5 5. caracterizada por que la bata comprende además al menos dos tiras elásticas (2) estando un extremo de cada tira elástica unido a la bata en un lado (3) de la abertura en la espalda de la bata, y estando el otro extremo de la tira elástica unido a la bata en el otro lado (4) de la abertura en la espalda de la bata, extendiéndose con ello ambas tiras elásticas a través de la abertura de espalda, de las cuales al menos una tira elástica está situada en la parte superior de la bata y las al menos dos tiras elásticas están situadas separadas y paralelas con relación a los bordes inferiores de la bata.
- 10 10. 2. Una bata (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, que comprende además al menos unos medios adicionales (5) para asegurar la bata después de la colocación sobre un usuario.
- 15 15. 3. Una bata (1) de acuerdo con la Reivindicación 2, en la que un cinturón (5) es utilizado para asegurar más la bata después de su colocación en el usuario.
- 20 20. 4. Una bata (1) de acuerdo con la Reivindicación 2, en la que los medios adicionales (5) para asegurar la bata son un diseño de gancho y lazo y están unidos en al menos una localización apropiada sobre la bata.
- 25 25. 5. Una bata (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, que comprende además mangas.
6. Una bata (1) de acuerdo con la Reivindicación 5, en la que las mangas se extienden fuera de la parte de cubierta de cuerpo bajando a cada mano e incluyen aberturas separadas para el pulgar (7) y para otros dedos (8).
7. Una bata (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en la que la bata es desechable.
8. Una bata (1) de acuerdo con la Reivindicación 2, en la que la bata está diseñada para ser reutilizable.
9. Una bata (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, que comprende además al menos una abertura que se extiende desde el área superior de la bata el área inferior de la bata.
10. Una bata de paciente (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en la que al menos una de las tiras elásticas está dispuesta en el área de cuello de la bata.
11. Una bata de paciente (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en la que ambas tiras elásticas están dispuestas en el área de cuello de la bata.

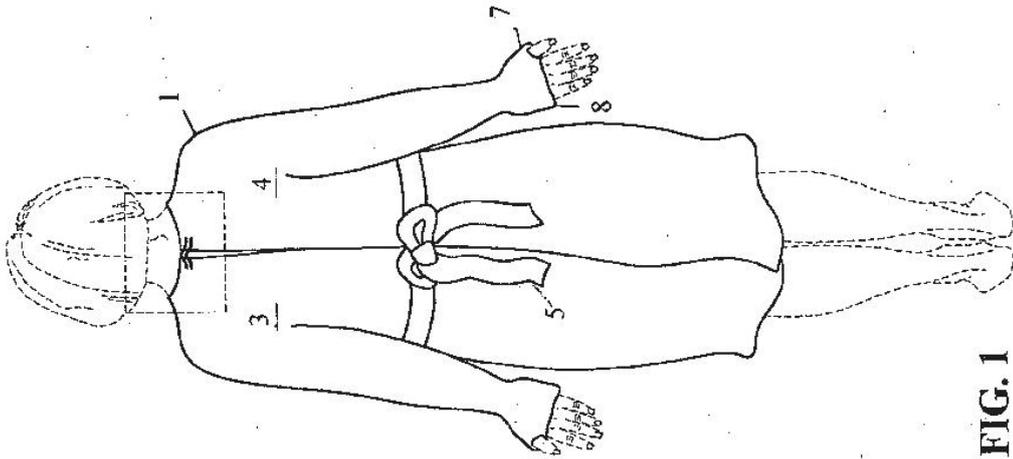


FIG. 1

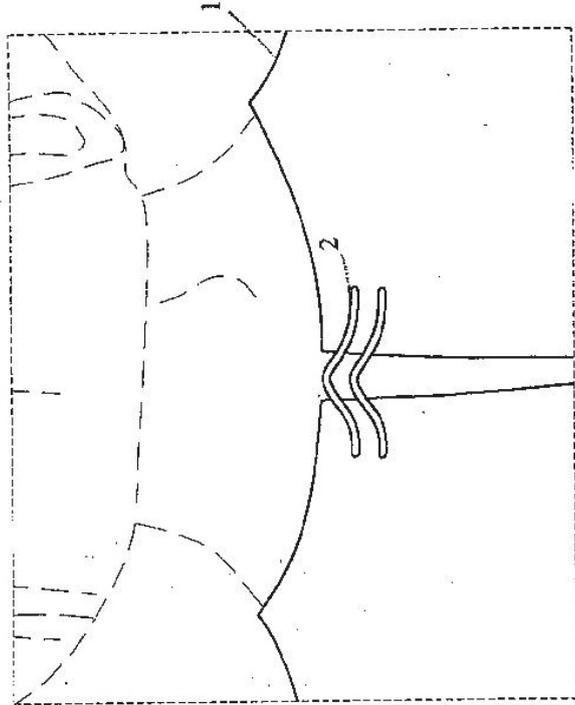


FIG. 2

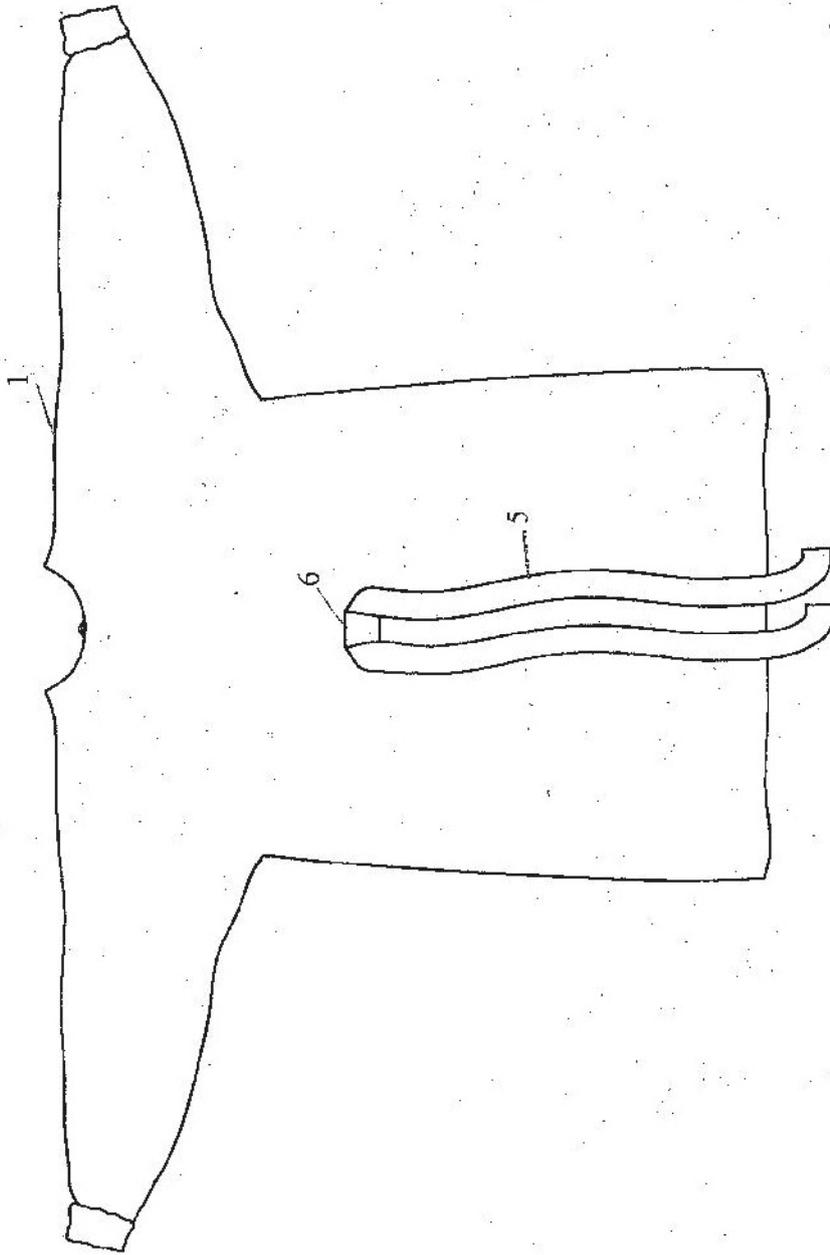


FIG. 3